FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO

LÍNEA CRÉDITO VEHÍCULO
VEHÍCULO USADO

	E.A.	N.A.M.V.	N.M.
TASAS DESDE	12,23%	11,59%	0,97%
TASAS HASTA	16,03%	14,96%	1,25%

Destino: recursos destinados a compra de vehículo particular y compra de cartera de vehículo nuevo o usado.

Modelos: para servicio particular el modelo del vehículo debe tener máximo diez años de antigüedad siempre que sea sujeto de expedición de póliza contra todo riesgo.

Monto: hasta el 80% del valor del peritaje sin accesorios de acuerdo con la capacidad del asociado.

Plazo: hasta 72 meses.

Requisitos: 3 meses de asociación continua en FEG y 3 meses de vinculación a la entidad empleadora, con contrato a término indefinido. Solicitud, pagaré, carta de instrucciones y libranza en esfero negro con huella, certificación laboral y los tres últimos desprendibles de nómina excepto junio o diciembre. Para vehículo usado presentar inspección del vehículo.

Garantía: constituir prenda del vehículo sin tenencia al FEG, seguro del vehículo contra todo riesgo con renovación automatica y beneficiario oneroso del FEG.

Mayor información, contáctanos a coordinadorcomercial@feg.com.co